

Fecha: 15-01-2025 Medio: El Día Supl.: El Día

Tipo: Noticia general EXTRACTOS:

Pág.: 22 Cm2: 65,2 VPE: \$ 99.545

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.500 19.500 No Definida

EXTRACTO

Por Resolución Nº 2497 de fecha 27 de diciembre de 2024, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA LAS TORRES" de Ovalle, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 1, en plano de expropiación, ubicado en Edo Santa Julia Lote Packing 1, Rol de Avalúo Nº 634-21, de la comuna de Ovalle, de aparente dominio de INMOBILIARIA VALLE TUQUI LIMITADA, superficie aprox de 16,72 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 24 de diciembre de 2024, fijó indemnización provisional en 13,88 UE. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO INGENIERO COMERCIAL DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

